



En el marco de las actuaciones para la creación de empresas

El Ministerio de Industria, la Generalitat y Barcelona Activa firman un convenio para la constitución de nuevas empresas a través de Internet

- Mediante este convenio, Barcelona Activa pasará a formar parte de la red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE)
- Actualmente, el sistema se encuentra operativo en 13 Comunidades Autónomas para la constitución de sociedades limitadas Nueva Empresa y en cinco para las Sociedades de Responsabilidad Limitada en general
- En Cataluña el sistema funciona desde el año 2006, lo que ha dado lugar a la implantación de 8 PAITS, adhiriéndose ahora el de Barcelona Activa.

11.01.08. El secretario general de Industria, Joan Trullén; el secretario general d'Innovació, Universitats i Empresa de la Generalitat de Catalunya, Enric Aloy; y el presidente de la sociedad privada municipal Barcelona Activa S.A., Jordi William Carnes, han firmado hoy un convenio de colaboración con el fin de que BARCELONA ACTIVA pase a formar parte de la red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE).

El acuerdo se enmarca dentro de las actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la creación de empresas. El CIRCE es una iniciativa que tiene por objeto estimular la constitución por vía telemática de nuevas empresas a través de una red de oficinas denominadas PAIT, distribuidas por todo el territorio nacional y cuya misión es prestar servicios de asesoramiento y tramitación a los empresarios en la constitución de su empresa. Esta ayuda se centra tanto en la orientación para la creación de la nueva empresa como en los primeros años de funcionamiento, además de realizar la tramitación telemática para la constitución de la misma.

El aspecto más innovador de CIRCE es el establecimiento de una metodología administrativa que mejora notablemente los procedimientos utilizados hasta la fecha para la creación de empresas mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información. Este procedimiento reduce los formularios necesarios para la constitución y puesta en marcha de las Sociedades Mercantiles a un solo formulario virtual, el **Documento Único Electrónico (DUE)**, pasando de 16 formularios administrativos a un solo documento, y posibilitando la tramitación por vía telemática.

El sistema que inicialmente solo se aplicaba a la modalidad denominada Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE), se ha extendido a cualquier Sociedad de Responsabilidad Limitada con la promulgación del Real Decreto 1332/2006, de 21 de noviembre.

En la actualidad, el sistema se encuentra operativo en 13 Comunidades Autónomas para la constitución de sociedades limitadas Nueva Empresa y en cinco para las Sociedades de Responsabilidad Limitada en general, contando la red de PAIT con más de 244 puntos en dichas Comunidades Autónomas.

En Cataluña el sistema funciona desde el año 2006 en el que se firmó un convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Generalitat de Catalunya que ha dado lugar a la implantación de 8 PAITS en colaboración con las Cámaras de Barcelona, Girona, Lleida, Manresa, Reus, Sabadell, Terrassa y Tortosa que forman parte de la red de oficinas que actualmente dispone la Oficina de Gestión Empresarial (OGE) www.gencat.cat/oge de la Generalitat, adhiriéndose en este acto Barcelona Activa. Actualmente, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Departamento d'Innovació, Universitats i Empresa están trabajando conjuntamente para hacer posible la tramitación telemática de todas las Sociedades de Responsabilidad Limitada (y no solo de la SLNE como hasta ahora).

A día de hoy, en la red de Oficinas de Gestión Empresarial se pueden llevar a cabo, entre otros, los siguientes trámites dirigidos a empresas y a profesionales:

- Tramitación de carnets profesionales
- Comunicación de apertura de centros de trabajo
- Registro de entrada de patentes y marcas
- Inscripción en el registro de establecimientos industriales y de industrias agroalimentarias
- Inscripción en el registro de empresas instaladoras y mantenedoras
- Inscripción de las empresas en el registro sanitario
- Así como otros que se concretan en la carta de servicios de la OGE, disponible en www.gencat.net/oge/tramits/index.html

En el 2007 se realizaron 66.000 trámites de los diferentes tipos antes mencionados y se informó y asesoró de manera personalizada a más de 29.000 empresas y profesionales que vinieron a los diferentes puntos de atención de las OGE.

BARCELONA ACTIVA es la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Barcelona, entre cuyas prioridades de acción está la creación y el crecimiento de nuevas empresas innovadoras. Cada año, desde los servicios de la Agencia se acompañan más de 1.000 nuevos proyectos empresariales, con una tasa de constitución empresarial superior al 60%. De esta manera se estima que son más de 600 las nuevas empresas que se constituyen al año en el Centro para la Iniciativa Emprendedora Glòries, centro en el que precisamente se instalará el punto PAIT.

Con esta iniciativa Barcelona Activa pone a disposición de los emprendedores de la ciudad el nuevo servicio "Ponte en marcha" con el que los emprendedores y emprendedoras podrán no sólo tramitar la creación de su nueva empresa sino recibir formación, asesoramiento y entrenamiento competencial en todas aquellas cuestiones legales, de financiación, habilidades y recursos humanos necesarias para poner en marcha en mejores condiciones su nueva empresa.

Con 1.189 proyectos empresariales acompañados en 2007, el Centro para la Iniciativa Emprendedora Glories se consolida como el espacio de referencia de la ciudad de Barcelona para la creación de empresas y el apoyo a la iniciativa emprendedora. De los proyectos empresariales, 51% han sido promovidos por hombres y el 49 % por mujeres. En cuanto a las edades, destaca la franja de los emprendedores entre los 25 y 40 años con más del 70%. Finalmente, por sectores de actividad se

percibe la consolidación de los proyectos de Servicios a las Personas (17,5%), el Comercio (17'9%) y los relacionados con Cultura, Turismo y Ocio (20'3%).